

4. MEDIO URBANO

A la hora de realizar el análisis de cualquier núcleo urbano, es necesario identificar una serie de elementos soporte que configuran la forma general de la ciudad. En términos muy generales, dentro de la ciudad diferenciamos dos subsistemas, que en una simplificación podríamos identificar con lo construido y lo vacío. Dentro del primer grupo encontraríamos todas las edificaciones, de carácter público o privado que forman la ciudad; el segundo grupo quedaría pues compuesto por el viario y el sistema de espacios libres.

En general, es el segundo subsistema el que condiciona la estructura de la ciudad, de manera que la edificación se organiza siguiendo las pautas que el viario y los espacios libres van marcando. Sin embargo en ocasiones se produce el fenómeno contrario, determinadas construcciones de gran valor formal, funcional, etc. actúan como generadoras y organizadoras del espacio que las rodea.

En el municipio de Las Cabezas encontramos cinco núcleos poblacionales. El lugar de asentamiento del núcleo principal está sometido a una serie de condicionantes que han sido determinantes a la hora de establecer las dinámicas y direcciones predominantes de crecimiento. Hacia el noroeste, el crecimiento está limitado por el trazado de la autopista A-4. No obstante, existe posibilidad de pequeño crecimiento entre el límite actual del suelo urbano y la autopista (suelos urbanizables sectorizados industriales). Al mismo tiempo, la Variante de la A-471 propuesta por el organismo responsable de carreteras, que discurre paralela al borde este del núcleo, desde el extremo norte al sur, conforma el crecimiento en esta dirección, aunque existe espacio suficiente para la primera corona de crecimiento propuesta por el PGOU anterior, y la segunda, conformada por el suelo urbanizable no sectorizado.

En cuanto a la tipología y a los diferentes usos pormenorizados que se localizan en los núcleos urbanos que componen el término municipal, en el epígrafe 6 de la memoria se procede a la realización del diagnóstico de dichas calificaciones del suelo.

PLANO DE USOS